

Memorando Nro. SERCOP-DAU-2021-0189-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2021

PARA: Sra. Abg. Mercedes Estefanía Mediavilla Yandún
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Inclusión en el Registro de Incumplimientos a Eynérth Patricia Espinoza Vivanco, con RUC Nro. 0704001973001, en calidad de contratista incumplido; derivado del procedimiento Nro. LCC-CEAACES-003-2013 (Numeral 1 del artículo 43.2 Codificación).

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SERCOP-DAJ-2021-0241-M de fecha 07 de mayo de 2021, mediante el cual la Dirección de Asesoría Jurídica solicita: “(...) *incluir en el Registro de Incumplimientos a Eynérth Patricia Espinoza Vivanco, con RUC Nro. 0704001973001* (...)”.

Al respecto se informa que, de acuerdo a lo solicitado se procedió a incluir en el Registro de Incumplimientos al proveedor “Eynérth Patricia Espinoza Vivanco” con RUC Nro. 0704001973001.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Wendy Paulina Barreno Lalama
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Referencias:

- SERCOP-DAJ-2021-0241-M

Anexos:

- matriz_de_incumplimiento_mineduc0549527001620280040.xls
- eynérth_espinoza.pdf

mg/mar